



Lotería de Cundinamarca
Los lunes, hágase rico

ACTA POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTA UNA CONVOCATORIA PUBLICA

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA LOTERÍA DE CUNDINAMARCA, se permite informar que la convocatoria pública N. 3 del 2019, por la cual se convocó a personas naturales o jurídicas, con amplia experiencia en el ejercicio de la profesión contable interesadas en prestar el servicio profesional como **REVISOR FISCAL** a la LOTERIA DE CUNDINAMARCA para el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020. Fue declarada desierta; lo anterior, toda vez que no se presentó ningún proponente.

Se anexa certificación de la publicación realizada en la página web de la Lotería de Cundinamarca del día 17 de Diciembre al 26 de diciembre del presente año de la Oficina de Planeación e Informática de la Lotería de Cundinamarca



Cordialmente,


CAROLINA OTILIA MONTEALEGRE CASTILLO
Presidente



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE!"

Carrera 30 #49a-10 Bogotá D.C.
Teléfono: 4802020
Línea gratuita nacional: 01 8000 413 672

 /CundinamarcaGob  @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico

120 – 2107 – 020

Bogotá DC, diciembre 27 de 2019

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA
DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
LOTERÍA DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE,

El día 16 de diciembre de 2019 se recibe solicitud de servicio N° 143 por medio de la cual se solicita el cargue a la Página Web Institucional de la convocatoria a Revisor Fiscal; "Invitación Pública N° 03". Esta Invitación se publica el día 17 de diciembre siendo las 00:33 Horas.

Se expide a los 27 días de mes de diciembre de 2019, a solicitud de la oficina Asesora Jurídica

Atento y Cordial Saludo,

JUAN CARLOS GARAVITO GARCÍA

Jefe Oficina Asesora de Planeación e Informática



CUNDINAMARCA
EL DORADO
¡LA LEYENDA VIVE!

Carrera 30 #49^a -10 Bogotá D.C.
Teléfono: 4802020
Línea gratuita nacional: 01 8000 413 672

[f/CundinamarcaGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co